



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Honorable Consejo Directivo

11ª Sesión
14 de septiembre 2022

SE DA CUENTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 10
INFORME DE DECANATO
INFORME DE SECRETARÍA HCD

RESOLUCIÓN 1759/2022

Referencia: REPUDIO ATENTADO VICEPRESIDENTA

VISTO:

El atentado que sufriera la señora Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner,

Y CONSIDERANDO:

Que este hecho, inaceptable en el marco de un Estado de Derecho, constituye un ataque directo a la democracia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H Consejo Directivo

RESUELVE

Art. 1º.- Manifestar su enérgico repudio al atentado contra la vida de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, Vicepresidenta de la Nación. Se trata de un hecho gravísimo e inaceptable para quienes sostenemos el Estado de Derecho.

Nuestra condena se extiende a todas las formas de la violencia que atraviesan nuestro país y ponen en riesgo no solo un sistema democrático y republicano, sino la paz social. Por esta razón exigimos una investigación que permita el esclarecimiento del hecho y el deslinde de responsabilidades.

Art. 2º.- Adherir al pronunciamiento del H. Consejo Superior de la UNC y de forma.-

FIRMADO: DRA. GRACIELA FERRERO
DECANA

AB. PABLO PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

PROYECTO DE DECLARACIÓN: **SOBRE MANIFESTACIONES DESCALIFICATORIAS EN CONTRA DE LOS DOCENTES DE INGLÉS**

VISTO:

Que los docentes regulares y auxiliares de la Sección Inglés son sometidos reiteradamente a críticas de descalificación vinculadas con sus saberes y sus prácticas por parte de un ex estudiante cuya actividad laboral está vinculada con la enseñanza particular de la lengua inglesa y la preparación de alumnos para evaluaciones de la Facultad de Lenguas

Y CONSIDERANDO:

-Que las manifestaciones molestas y agraviantes han sido realizadas en ocasión y en contra de las prácticas docentes desplegadas en la unidad académica de la Facultad de Lenguas.

- Que las manifestaciones antedichas injurian a docentes regulares y auxiliares de la sección inglés, se publican en una cuenta de Facebook que, sin ser la oficial de la Facultad de Lenguas, es habitualmente frecuentada por alumnos y docentes de esta casa de estudios.

- Que el autor de estas manifestaciones se identifica como Luis Alberto Peralta (DNI 17.112.546) ex alumno de la Institución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Honorable Consejo Directivo

- Que las acciones descriptas constituyen un caso de violencia simbólica que atenta contra el pacto de convivencia no explícito que rige en toda comunidad educativa.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
D E C L A R A

Art. 1º: Su repudio al reiterado ejercicio de la violencia simbólica en contra de los docentes del Profesorado, Licenciatura y Traductorado de la Sección Inglés, por parte del ex estudiante Luis Alberto Peralta.

Art. 2º: Su solidaridad con los docentes afectados.

Art. 3º: Su formal instancia al Sr. Peralta al cese de las declaraciones y manifestaciones descalificatorias contra los docentes de esta Facultad.

ASUNTOS ENTRADOS

CONCURSOS/SELECCIÓN DOCENTE

1. EXP-UNC: 680723/2022 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR 1 CARGO DE P.ASIST.D.SE. EN MÓDULO DE IDIOMA PORTUGUÉS - FAC. DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO.-**
2. EXP-UNC: 682733/2022 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR UN CARGO DE P.ASIST.D.S. EN CÁTEDRA DE TRADUCCIÓN JURÍDICA - SECC. INGLÉS.-**
3. EXP-UNC: 599371/2021 CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: **SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR 1 CARGO DE P.T.D.S. EN DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA Y COMO LENGUA EXTRANJERA - SECC. ESPAÑOL.- IMPUGNACIÓN PROF. DI CARLO.-**

CALENDARIO ACADÉMICO

4. EXP-UNC: 717868/2022 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **ELEVA PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2023.-**

RENUNCIA

5. EXP-UNC: 717030/2022 CAUSANTE: PROF. SILVANA MARCHIARO ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA CONDICIONADA DEC. 8820/62 POR REMISIÓN DE LEY 26508.-**

LICENCIAS

6. EXP-UNC: 728017/2022 CAUSANTE: SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES F.L. ASUNTO: **INFORMA LICENCIAS ESTUDIANTILES POR COVID-19.-**

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

1. **RD 1697/2022** Designar con carácter interino a la Profesora María Florencia TÁLAMO (Leg. N° 39.477) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra TRADUCCIÓN COMERCIAL -Sección Francés-, desde el 17 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2022.-
2. **RD 1705/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Ana María BOCCA (Leg. N° 32.067) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I –Asignatura Común-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Honorable Consejo Directivo

3. **RD 1706/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Raquel CARRANZA (Leg. N° 30.036) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I -Cátedra B-Asignatura Común-, desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-
4. **RD 1707/2022** Designar con carácter interino a la Profesora María Teresa CONTI (Leg. N° 24.650) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II -Asignatura Común-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022.-
5. **RD 1708/2022** Designar con carácter interino a la Profesora María Florencia TÁLAMO (Leg. N° 39.477) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra TRADUCCIÓN COMERCIAL -Sección Francés-, desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2022.-
6. **RD 1709/2022** Designar con carácter interino al Profesor Juan Pablo TORRES (Leg. 54.303) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S (111) en la Cátedra MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS -Sección Español-, desde el 28 de septiembre hasta el 27 de octubre de 2022.-
7. **RD 1710/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Daniela de Lourdes MIRANDA (Leg. 58.163) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022.-
8. **RD 1711/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Marianela MORA (Leg. Univ. N° 39.155) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA INGLESA con extensión a TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO -Sección Inglés de esta Facultad de Lenguas, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022.-
9. **RD 1712/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Annekathrin SCHÄFER (Leg. N° 50.485) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LENGUA ALEMANA IV -Sección Alemán-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022.-
10. **RD 1713/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Verónica GEBAUER (Leg. N° 80.275) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL FRANCÉS y GRAMÁTICA FRANCESA II -Sección Francés-, desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2022.-
11. **RD 1714/2022** Designar con carácter interino a la Profesora María Verene SNOPEK (Leg. 58.162) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022.-
12. **RD 1715/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. N° 42.723) en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la Cátedra LENGUA INGLESA -Ciclo de Nivelación-, desde el 22 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2022.-
13. **RD 1717/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Silvia Analía FRANCISCO (Leg: 40.684) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LECTOCOMPREENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA V (Alemán) -Sección Español-, desde el 28 de agosto hasta el 27 de septiembre de 2022.-
14. **RD 1718/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Susana Beatriz BARRIONUEVO (Leg. Univ. N°: 58.502) en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la Cátedra LENGUA ALEMANA -Ciclo de Nivelación-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022.-
15. **RD 1719/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Marianela MORA (Leg. Univ. N° 39.155) en un cargo de Profesor Adjunto D.S (111) en la LITERATURA DE HABLA INGLESA I y LITERATURA DE HABLA INGLESA II -Sección Inglés de esta Facultad de Lenguas, desde el 22 de agosto hasta el 21 de septiembre de 2022.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Honorable Consejo Directivo

- 16.**RD 1721/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Heidi BRITZIUS (Leg. Univ. N°: 58.290) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA ALEMANA I –Sección Alemán-, desde el 28 de agosto hasta el 27 de septiembre de 2022.-
- 17.**RD 1722/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Valentina SANTA CRUZ (Leg. N° 53.735) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LITERATURA DE HABLA INGLESA I con extensión a LITERATURA DE HABLA INGLESA II –Sección Inglés-, desde el 22 de agosto hasta el 21 de septiembre de 2022.-
- 18.**RD 1723/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Natalia Andrea BERSANO (Leg. N° 49.714) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S (115) en la Cátedra LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022.-
- 19.**RD 1728/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Irma del Valle VARELA (Leg 36.799) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) como Coordinadora del Ciclo de Nivelación – Sección Español-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022.-
- 20.**RD 1729/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Sonia Regina SILVA TARABINI (Leg: 39.110) en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante “A” D.S. (119) en los MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS – Facultad de Ciencias Económicas-, desde el 17 de agosto de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-
- 21.**RD 1731/2022** Designar con carácter interino a la Profesora María Soledad PRIETO (Leg. N° 51.412) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA –Sección Inglés-, desde el 7 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2022.-
- 22.**RD 1736/2022** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Claudia SPATARO (Leg. 39404) en DOS (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la asignatura Lengua Inglesa I -sección Inglés- desde el 16 de septiembre de 2022 hasta el 15 de marzo de 2023.-
- 23.**RD 1746/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Julieta Mariana BALLESTEROS (Leg. N°: 58.250) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV –Sección Inglés-, desde el 11 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2022.-
- 24.**RD 1747/2022** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Valeria Ariadna WILKE (Leg. 35685) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las Cátedras Observación y Práctica de la Enseñanza II, con extensión a Didáctica Especial II y Lengua Alemana III de la Sección Alemán, desde el 9 de septiembre de 2022 hasta el 8 de marzo de 2023.-
- 25.**RD 1748/2022** Encargar a la Profesora Micaela van Muylen (Leg. Univ. N° 42141) el dictado del Seminario de Fonética de Idioma: Alemán, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Dirección Coral de la Facultad de Artes UNC, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2023, reconociendo su desempeño desde el 08 de agosto de 2022.-
- 26.**RD 1750/2022** Designar con carácter interino al Profesor Julio Alfredo MANZANELLI (Leg. N° 31.605) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN, TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y TRADUCCIÓN COMERCIAL –Sección Italiano-, desde el 17 de septiembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-
- 27.**RD 1751/2022** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Ileana Yamina GAVA (Leg. 80783) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la asignatura Traducción Comercial -sección Inglés- desde el 2 de septiembre de 2022 hasta el 1 de marzo de 2023.-
- 28.**RD 1752/2022** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Paula GARDA (Leg. 42.502) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN con



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Honorable Consejo Directivo

- extensión a TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN e INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN -sección Alemán- desde el 18 de septiembre de 2022 hasta el 17 de marzo de 2023.-
- 29.**RD 1755/2022** Aceptar la renuncia de la Profesora Liliana TOZZI (Leg. N° 80.378) a 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) con carácter interino en el TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III –Sección Español a partir del 1 de Septiembre de 2022.-
- 30.**RD 1756/2022** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María José MORCHIO (Leg. 80300) en DOS (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la asignatura Lengua Inglesa I -sección Inglés- desde el 16 de septiembre de 2022 hasta el 15 de marzo de 2023.-
- 31.**RD 1757/2022** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Claudia SPATARO (Leg. 39404) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Lengua Inglesa I -sección Inglés- desde el 16 de septiembre de 2022 hasta el 15 de marzo de 2023.-
- 32.**RD 1783/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Alejandra Beatriz MENTI (Leg. N°40.488) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA Y COMO LENGUA EXTRANJERA –Sección Español-, desde el 28 de septiembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-
- 33.**RD 1784/2022** Designar con carácter interino a la Profesora Laura FANDIÑO (Leg. N° 45.705) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DE CORPUS I - Sección Español, desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-
- 34.**RD 1787/2022** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Florencia TÁLAMO (Leg. 39477) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Traducción Periodística –Sección Francés- desde el 17 de septiembre de 2022 hasta el 16 de marzo de 2023.-
- 35.**RD 1788/2022** Prorrogar la designación por concurso del Profesor Massimo PALMIERI (Leg. 46721) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura Lengua Italiana IV –Sección Italiano- desde el 3 de septiembre de 2022 hasta el 2 de marzo de 2023.-
- 36.**RD 1789/2022** Aceptar la renuncia de la Profesora María Gina Furlan (Leg. N° 32070) a 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Didáctica del Español como lengua materna y como lengua extranjera de la Sección Español a partir del 6 de Septiembre de 2022.-
- 37.**RD 1790/2022** Rectificar en el ARTÍCULO 1º: donde dice: "Designar con carácter interino a la Profesora María Emilia HERRERA (Leg. N° 54.589) en 1(un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA II –Sección Inglés- desde el 17 de agosto hasta el 20 de diciembre de 2022." deberá decir: "Designar con carácter interino a la Profesora María Emilia HERRERA (Leg. N° 54.589) en 1(un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA II –Sección Inglés- desde el 17 de agosto hasta el 31 de agosto de 2022".-
- 38.**RD 1791/2022** Rectificar el ARTICULO 1º, donde dice "Designar con carácter interino a la Profesora Marcela SERRA (Leg. N° 80.683) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA –Sección Inglés-, desde el 17 de agosto hasta el 8 de noviembre de 2022" deberá decir: "Designar con carácter interino a la Profesora Marcela SERRA (Leg. N° 80.683) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA –Sección Inglés-, desde el 17 de agosto hasta el 8 de noviembre de 2022".-
- 39.**RD 1792/2022** Designar a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta tanto el cargo sea provisto por Selección o Concurso Docente, a los docentes, en los cargos y en las Cátedras que a continuación se enumeran:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Honorable Consejo Directivo

Legajo/DNI	DOCENTE	CARGO	CÁTEDRA	SECCIÓN
37692	CULJAK, ANDREA	PROFESOR ASISTENTE D.S. (115)	LINGÜÍSTICA I y LINGÜÍSTICA II - ITALIANO	
55648	CARIGNANO, SEBASTIÁN	PROFESOR ASISTENTE D.S. (115)	FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD -ESPAÑOL	
41600058	SCHERZER FRASNO, JUAN PABLO	PROFESOR ASISTENTE D.SE. (114)	LENGUA CASTELLANA I - Cátedra A -COMÚN	
56501	BENDITKIS, LUCIANA HUILEN	PROFESOR ASISTENTE D.S. (114)	FONÉTICA Y FONOLOGÍA I INGLÉS	
48771	CHIABRANDO, MARIA CECILIA	PROFESOR ASISTENTE D.S. (115)	PRÁCTICA GRAMATICAL DEL ITALIANO- ITALIANO	
54589	HERRERA, MARÍA EMILIA	PROFESOR ASISTENTE D.S. (115)	FONÉTICA Y FONOLOGÍA II - INGLÉS	
48131	DÍAZ, MARÍA CECILIA	PROFESOR ASISTENTE D.S. (115)	ANTROPOLOGÍA CULTURAL - COMÚN	
33072	FREYTES, MARIA FERNANDA	PROFESOR ASISTENTE D.S. (115)	ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y DE UNA LENGUA EXTRANJERA y BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE - ESPAÑOL	
31591	MASSA, AGUSTÍN ABEL	PROFESOR ADJUNTO D.SE. (110)	LENGUA INGLESA I - INGLÉS	
46434	DÍAZ, MARÍA JOSEFINA	PROFESOR ADJUNTO D.S. (111)	PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS - INGLÉS	
51186	NEYRA, VANINA PAMELA	PROFESOR ADJUNTO D.S. (111)	PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS - INGLÉS	

40.RD 1793/2022 Designar con carácter interino a la Profesora Diana GONZÁLEZ DEL PINO (Leg. 48.158) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Cultura y Civilización de los pueblos de habla Inglesa II - Sección Inglés- desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-

41.RD 1794/2022 Designar con carácter interino a la Prof. Florencia DREWNIAK (Leg. Univ. Nº: 80.559) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en las asignaturas Introducción a los Estudios Literarios (asignatura común) y Taller: Prácticas de la comprensión y de la producción lingüísticas I (Sección Español) desde el 17 de septiembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-

42.RD 1796/2022 Designar con carácter interino al Profesor Julio Alfredo MANZANELLI (Leg. N° 31.605) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA con extensión a TRADUCCIÓN CIENTÍFICA –Sección Italiano-, desde el 23 de septiembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-

DESPACHO DE COMISIONES

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1. EXP-UNC: 624616/2022 CAUSANTE: PROF. ADRIANA MASSA ASUNTO: **SOLIC. AVAL P/ LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS "INTIMIDAD EN LA LITERATURA EUROPEA".-** La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Massa y otorgar aval académico a las Jornadas "Intimidad y Enfermedad en la Literatura Europea", que se llevarán a cabo los días 20 y 21 de octubre de 2022 en el Pabellón Brujas, Ciudad Universitaria.- SALA DE COMISIONES, 07 de septiembre de 2022.-**
2. EXP-UNC: 410915/2022 CAUSANTE: DRA. GRACIELA FERRERO ASUNTO: DECANA F.L. SOLIC. DESIGNACIÓN DE PROF. CONSULTAS.- **DICTAMEN COMISIÓN** La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Proponer al HCS la designación como Profesoras Consultas a las docentes jubiladas Lidia Rosa Soler, Susana María Liruso,**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Honorable Consejo Directivo

María Marta Ledesma y Norma Rosario Ceballos Aybar.- SALA DE COMISIONES, 07 de septiembre de 2022.-

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

3. EXP-UNC: 500082/2022 CAUSANTE: MARIA CRISTINA DALMAGRO - CIFAL F.L. ASUNTO: **PRESENTA PROPUESTA DE NUEVO REGLAMENTO.-** La Comisión de Vigilancia Y Reglamento aconseja: **Aprobar el nuevo reglamento del CENTRO DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE LENGUAS – CIFAL – 2022 :**

REGLAMENTO 2022

I. DEFINICIÓN

Art. 1 - El Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas, en adelante CIFAL, es el organismo de la Facultad de Lenguas que centraliza la investigación en ciencias del lenguaje, en los campos de la lingüística teórica y aplicada, las literaturas y culturas comparadas, la traductología y la didáctica teórica y aplicada.

II. FUNCIONES

Art. 2 - Son sus funciones:

- a) Propiciar la investigación científica en las ciencias del lenguaje, así como la especialización y el perfeccionamiento de sus miembros.
- b) Respalda el ingreso a la tarea investigativa de docentes, egresadas/os y estudiantes de la Facultad de Lenguas y de otras unidades académicas que aspiren a iniciarse en la investigación.
- c) Apoyar y asesorar en la tarea de gestión y organización de proyectos y programas de investigación, a la vez que propiciar la publicación y difusión de resultados, la organización de cursos, ateneos, jornadas, seminarios, entre otros.
- d) Conformar una base de datos de investigadoras/es expertas/os en cada campo disciplinar con el fin de proveer asesoramiento a los grupos de investigación o investigadoras/es que lo requieran. Las/los investigadoras/es expertas/os deberán tener antecedentes en dirección de proyectos de investigación, de tesis, de trabajos finales de licenciatura, dirección de investigadoras/es formados o en formación. Esta base puede estar conformada, también, por investigadoras/es de otras instituciones, nacionales o internacionales.
- e) Desarrollar actividades articuladas con las secretarías de Ciencia y Tecnología, de Posgrado, de Relaciones Internacionales, Académica, de Extensión y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas.
- f) Articular acciones de gestión y desarrollo con la Biblioteca-CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) y con el Departamento Editorial, así como propiciar la participación activa de todos las/los investigadoras/es integrantes del CIFAL en sus actividades.
- g) Promover el intercambio científico con otros centros de investigación, impulsando la interdisciplinariedad, el interlingüismo y la interculturalidad, mediante acciones académicas específicamente diseñadas y consensuadas.
- h) Propiciar el abordaje de temáticas relacionadas con las necesidades y problemáticas de la sociedad.
- i) Brindar asesoramiento a instituciones oficiales o privadas que lo soliciten.

III. CONFORMACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Honorable Consejo Directivo

Art. 3 - El CIFAL estará conformado por un/una director/a; un consejo asesor, equipos de investigación con proyectos avalados o subsidiados por organismos reconocidos, investigadoras/es docentes y auxiliares de investigación.

Integran el CIFAL:

- a) Investigadoras/es formadas/os, que sean o hayan sido directores o codirectores de proyectos de investigación en la Facultad de Lenguas.
- b) Investigadoras/es de instituciones científicas reconocidas, con antecedentes de dirección, formación y extensión.
- c) Investigadoras/es en formación, becarias/os de reconocidas instituciones de investigación, tesis de posgrado y de grado.
- d) Auxiliares de investigación: miembros de equipos de investigación, egresadas/os de la Facultad de Lenguas o de otras dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, estudiantes de carreras de grado y personal con funciones técnicas incorporado a un equipo de investigación.

IV. DE LA DIRECCIÓN Y DEL CONSEJO ASESOR

Art. 4 - a) El/la director/a deberá ser o haber sido docente regular de la Facultad de Lenguas, con diez años de antigüedad, como mínimo, en la docencia universitaria. Asimismo, deberá contar con antecedentes específicos en el campo de la investigación: deberá acreditar tanto dirección o codirección de proyectos avalados por organismos reconocidos, como formación de recursos humanos vinculada con la dirección de tesis de posgrado, de trabajos finales de grado y/o de becarios.

b) El/la director/a será propuesto por la/el decana/o por el mismo período que durase su mandato y designada/o por el HCD. Podrá ser reelegida/o por una sola vez consecutiva. En el caso de docentes en actividad, la tarea podrá ser considerada función extensiva a su cargo rentado.

c) El Consejo Asesor del CIFAL estará conformado por docentes con antecedentes específicos en los campos de investigación mencionados en el Art. 1 del presente reglamento.

d) Quienes integren el Consejo Asesor del CIFAL serán designados por el/la decano/a y el HCD a propuesta del/la director/a, por el mismo periodo que dure el mandato decanal. Podrán ser reelegidos una sola vez consecutiva.

e) Quienes integren el Consejo Asesor del CIFAL deberán ser o haber sido docentes de la Facultad de Lenguas, titular o adjunta/o, asociada/o, con cinco años de antigüedad, como mínimo, en la docencia universitaria, y con antecedentes específicos en el campo de la investigación mencionados en el Art. 1 del presente reglamento. Deben acreditar tanto dirección o codirección de proyectos avalados por organismos reconocidos como en la formación de recursos humanos vinculados con dirección de tesis de posgrado, de trabajos finales de grado, de becarias/os o de auxiliares de investigación.

f) El/la director/a del CIFAL deberá organizar, coordinar y conducir tareas del centro y asegurar el cumplimiento de sus funciones.

g) El Consejo Asesor colaborará con la dirección en las tareas que correspondan, asistirá en las áreas de incumbencia y contribuirá a elaborar, al inicio de cada año lectivo, el calendario de proyectos y actividades de investigación que se desarrollarán a lo largo del año.

V. FUNCIONAMIENTO

Art. 5 - El CIFAL realizará reuniones plenarios periódicas de coordinación, análisis, integración, discusión e informe de las actividades de investigación desarrolladas y por desarrollarse. Se dejará constancia en actas de las discusiones y decisiones tomadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Honorable Consejo Directivo

Art. 6 - Se presentará una memoria anual del CIFAL que describa y especifique las actividades desarrolladas en su seno. Se presentará al Decanato y, por su intermedio, al HCD de la Facultad de Lenguas el 15 de diciembre de cada año.

VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 7 - En casos de duda en la interpretación del presente reglamento o de aspectos no considerados en él, se remitirá el tratamiento del tema al HCD de la Facultad de Lenguas. -SALA DE COMISIONES, 07 de septiembre de 2022.-

4. EXP-UNC: 643047/2022 CAUSANTE: PROF. MARTA INÉS PALACIO ASUNTO: **SOLIC. AUTORIZAC. P/ COBRAR HONORARIOS POR LA ELABORAC. DE MATERIAL Y DICTADO DE CURSO DE POSGRADO.**- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Marta Inés Palacio y autorizar el cobro de honorarios por la elaboración del material y el dictado de curso virtual de posgrado "Metodología de la investigación científica" (módulo general – 40 hs.) perteneciente al Trayecto Metodológico de Posgrado, que se desarrollará a partir del 22 de agosto y hasta fines de noviembre del corriente año a través del Aula Moodle.**- SALA DE COMISIONES, 07 de septiembre de 2022.-
5. EXP-UNC: 426739/2022 CAUSANTE: PROF. TRAD. M. VERENE SNOPEK ASUNTO: **SOLIC. PRÓRROGA P/ ENTREGAR SU TRABAJO FINAL DE ADSCRIPCIÓN EN TRADUCCIÓN LITERARIA - SECC. INGLÉS.**- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Trad. M. Verene SNOPEK y otorgar una prórroga para la entrega del Trabajo Final de Adscripción de la asignatura Traducción Literaria, Sección Inglés hasta el 31 de marzo de 2023.**- SALA DE COMISIONES, 07 de septiembre de 2022.-
6. EXP-UNC: 577279/2022 CAUSANTE: PROF. ANA MARÍA DE MAUSSION DE CANDÉ ASUNTO: **SOLIC. PRÓRROGA P/ENTREGAR TRABAJO DE ADSCRIPCIÓN.**- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento aconseja: **Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Ana María DE MAUSSION DE CANDÉ y otorgar una prórroga para la entrega del Trabajo Final de Adscripción de la asignatura Gramática II, Sección Inglés hasta el 31 de marzo de 2023.**-SALA DE COMISIONES, 07 de septiembre de 2022.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN CONJUNTO

7. EXP-UNC: 658304/2022 CAUSANTE: LUISINA REYNOSO ASUNTO: **PRES. SOLICITUD REF. A LA MATERIA CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II.**- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Consultar a la cátedra correspondiente sobre la posibilidad de tomar el examen virtual, teniendo en cuenta que la estudiante es regular, que es su última materia y que el examen es oral.**- SALA DE COMISIONES, 07 de septiembre de 2022.-
8. EXP-UNC: 66703/2022 CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA F.L. – ASUNTO: **SOLIC. SE AUTORICE TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOCENTE P/ CUBRIR UN CARGO DE P.A.D.SE. EN LENGUA ALEMANA II Y LENGUA ALEMANA III - SECC. ALEMÁN.**- EX-2022-00328105 Julieta B. CANAVOSIO - Solic. vista y suspensión de plazos de EX-2022-66703- UNC-ME#FL.- **AMPLIACIÓN DICTAMEN.**- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Girar las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de que emitan dictamen respecto de la impugnación presentada por la Prof. Julieta Canavosio.**- SALA DE COMISIONES, 07 de septiembre de 2022.-